



Resolución Directoral N° 232 -2024

GRA/DIRESA/HR" MAMLL" A-DE

25 JUL 2024

Ayacucho,.....



VISTO: El Informe N° 130-2024-GRA-DIRESA-HRA-"MAMLL"-OPP-D, de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Informe N° 24-2024-GRA-DRS-HRA/DE-OPP/AC del Área de Costos; sobre aprobación del "COSTEO DE PREPARADOS MAGISTRALES DEL SERVICIO DE FARMACOTECNIA" del Hospital Regional de Ayacucho; y,

CONSIDERANDO:

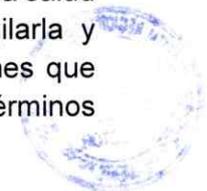
Que, los numerales I, II y VI del Título Preliminar de la Ley N° 26842, Ley General de Salud, disponen que la salud es condición indispensable del desarrollo humano y medio fundamental para alcanzar el bienestar individual y colectivo, y que la protección de la salud es de interés público, por tanto, es responsabilidad del Estado regularla, vigilarla y promoverla, así como que es responsabilidad del Estado promover las condiciones que garanticen una adecuada cobertura de prestaciones de salud a la población, en términos socialmente aceptables de seguridad, oportunidad y calidad;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 951-2019/MINSA se aprueba la Directiva Administrativa N° 276-MINSA/2019/DGAIN: "Metodología para la Estimación de las Tarifas de Procedimientos Médicos o Procedimientos Sanitarios en las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud" modificada por Resolución Ministerial N° 862-2021/MINSA, la cual tiene por finalidad contribuir a mejorar el acceso a los servicios de salud de la población, con oportunidad, calidad, equidad, eficiencia y efectividad; asegurando la sostenibilidad operativa y financiera de las prestaciones de salud en las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 1032-2019-MINSA se aprueba el Documento Técnico: "Metodología para la Estimación de Costos Estándar de Procedimientos Médicos o Procedimientos Sanitarios en las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud";

Que, mediante Resolución Ministerial N° 550-2023/MINSA, se aprobó la actualización del Listado de Procedimientos Médicos y Sanitarios del Sector Salud del Documento Técnico "Catálogo de Procedimientos Médicos y Sanitarios del Sector Salud", aprobado por Resolución Ministerial N° 1044-2020/MINSA;

Que, mediante Resolución Directoral N° 367-2023-GRA/DIRESA/HR" MAMLL" A-DE de fecha 20 de octubre del 2023, se aprobó el Plan de Trabajo para la Implementación de las Propuestas de Actualización del Tarifario de los Procedimientos Médicos y Sanitarios, y Actualización de los Planes de Atención según tipo de paciente del Hospital Regional de Ayacucho 2023;





Resolución Directoral N° 232 -2024

GRA/DIRESA/HR“MAMLL”A-DE

25 JUL 2024

Ayacucho,.....

Estando a las consideraciones expuestas, visto bueno del Equipo de Gestión, y en uso de las facultades conferidas mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 250-2023-GRA/GR;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, el “COSTEO DE PREPARADOS MAGISTRALES DEL SERVICIO DE FARMACOTECNIA” del Hospital Regional “Miguel Ángel “Mariscal Llerena” de Ayacucho, que consta de 110 nuevos procedimientos Farmacotecnicos, cuyos nombres y códigos respectivos según grupo de Procedimientos Farmacotecnicos, se detalla:

- 11 Tarifas del Grupo Dilución y Acondicionamiento de Antisépticos y Desinfectantes
- 04 Tarifas del Grupo Reenvasado Acondicionamiento de Productos Farmacéuticos
- 04 Tarifas del Grupo Preparación de Mezclas Magistrales
- 91 Tarifas del Grupo Elaboración de Formulas Magistrales y Preparados Oficiales

ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFICAR, la presente resolución a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Unidad de Gestión de la Calidad, Unidad de Estadística e Informática, Unidad de Economía y Finanzas, para su conocimiento y fines.

ARTICULO TERCERO.- ENCARGAR a la Unidad de Estadística e Informática publique la presente resolución en la página web institucional del Hospital regional de Ayacucho.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



JHAB/DE-HRA.
ABOV/DIR-OPP.
JCHG/DIR-ADM.
ECN/AJ.
HAVC/J-UP.
Rm/Selección.